

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
GÓMEZ JURADO JOSÉ MANUEL		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
19-06-2022		27-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida		
CÓRDOBA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		33.987'73
Retribuciones en especie. Importe íntegro		226'23
Total ingresos computables		34.213'96
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.784'66	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	3.784'66	
Rendimiento neto		30.429'30
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		30.429'30

G	BASE IMPONIBLE GENERAL	30.429'30
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	6.056'25
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	4.617'21
K	CUOTA DIFERENCIAL	1.439'04
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	1.439'04